

2º ESO TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

CONTENIDOS DEL CURSO 2025/26

1er TRIMESTRE

- Unidad didáctica 1. Tecnología en la sociedad.
- Unidad didáctica 2. El proceso tecnológico.
- Unidad didáctica 3. Circuitos Eléctricos.

2er TRIMESTRE

- Unidad didáctica 4. Estructuras.
- Unidad didáctica 5. Mecanismos.
- Unidad didáctica 6. Dibujo Técnico.

3er TRIMESTRE

- Unidad didáctica 7. Seguridad en internet.
- Unidad didáctica 8. Hardware y Software.
- Unidad didáctica 9. Programación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Exámenes: 40 %
- Actividades: apuntes, proyectos, problemas, ejercicios y prácticas de informática: 60 %

Exámenes:

- Se hará, por norma general, un examen por tema.
- Se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía, y se podrá recuperar con una actividad.
- Si se les sorprende copiando (en cualquier formato), el alumno obtendrá cero puntos en ese examen y perderá el derecho a continuar haciéndolo. Se avisará a los padres a través de la agenda, teléfono o mensajería digital (Robles, email, etc, ...).
- Los exámenes solo se repetirán a los alumnos que hayan faltado justificadamente en la sesión siguiente a la que se incorpore, al menos, que se concierte para otro día.

Actividades:

- No se admitirán la entrega de las actividades fuera del día indicado, por lo que tendrá un cero en dicha actividad. Sólo se aceptarán en el caso de que la falta esté justificada y el alumno la entregará dentro de la semana en la que se incorpore vía a través del aula virtual.
- Las prácticas que, debido a su carácter especial, no se puedan repetir o sustituir por otras análogas, cuando el alumno falte de forma justificada, se repartirá su porcentaje dentro del trimestre.

EVALUACIÓN

- 1ª EVALUACIÓN: 33,33 %
 - 2ª EVALUACIÓN: 33,33 %
 - 3ª EVALUACIÓN: 33,33 %
-
- La **nota de evaluación** que aparecerá en el boletín será la obtenida según los criterios de evaluación y aproximada a la unidad por **truncamiento** (solo se anotará la parte entera de la nota obtenida sin decimales).
 - En cambio, la nota final se obtiene por media simple de las tres evaluaciones, aproximada a la unidad por **redondeo** (si la décima es mayor o igual que 5 se aumenta en uno la unidad).
 - La nota final debe ser igual o mayor de cinco puntos para que el alumno apruebe la materia. En el caso contrario, hará una prueba de **recuperación en junio** de un único trimestre que el alumno elija y avise con una antelación de una semana, o en su defecto, una prueba global de la materia entera, que sustituirá a la obtenida durante el curso.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

- Según el plan de convivencia con 12 o más faltas podrán perder el derecho a evaluación continua.
- Los alumnos, a los que se les aplique la pérdida de evaluación continua, harán un examen de todos los contenidos del curso a **séptima el 13 de mayo**. Si no supera la prueba podrá presentarse a la prueba de **recuperación de junio**.

ALUMNOS DE INCORPORACIÓN TARDÍA

- El alumno que se incorpore por primera vez al sistema educativo español, en el transcurso de una evaluación, **se le calificará con los instrumentos de evaluación que curse, siempre y cuando, no supongan menos del 50% de los criterios de calificación del total de la evaluación**, quedando excluido del resto de instrumentos de evaluación no cursados, cuyos criterios de calificación se repartirán proporcionalmente dentro de la evaluación.
- Los alumnos que falten a la primera o segunda evaluación o no cumplan el requisito mínimo del 50% de los criterios de calificación, anteriormente mencionados, deberá presentarse a una prueba por cada evaluación, realizadas una **séptima hora el 13 de mayo**, de los contenidos no cursados.
- Los alumnos que se incorporan al curso una vez comenzado el mismo, desde otro centro del sistema educativo español, se les hará media con las notas de los trimestres que hayan cursado en el centro de origen y las notas obtenidas en nuestro centro.
- En todo caso, los alumnos de incorporación tardía, tendrán derecho a la **prueba de recuperación de junio**.